
 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN
	Página 1 de 20

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
HERMANOS ARGENSOLA
BARBASTRO**




CICLO FORMATIVO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Mínimos exigibles del Módulo
TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN
Curso: 2023-24

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN
	Página 2 de 20

ÍNDICE

1.	OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.	3
2.	ORGANIZACIÓN.	5
3.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.	6
4.	MÍNIMOS EXIGIBLES.	11
5.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	15
6.	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.	17
7.	ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES.	18

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN
	Página 3 de 20

1. OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

Objetivos generales

Según la Orden de 26 de julio de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de **“Técnico en Gestión Administrativa”** para la Comunidad Autónoma de Aragón, este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b), d), e), o), p) y s) del ciclo formativo y las competencias a), b), c), k), m) y q) del título.

b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.

d) Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

e) Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.


o) Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.

p) Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.

s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

Competencias profesionales, personales y sociales

Según la mencionada orden, con este módulo, se pretende formar a un técnico con las competencias profesionales, personales y sociales siguientes:

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN
	Página 4 de 20

- a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
- b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
- c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.
- k) Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.
- m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
- q) Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.

Unidades de competencia

Desarrolla las siguientes unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:


UCO973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.

UCO233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

Unidades formativas

Tratamiento informático de la información, comprende las siguientes unidades formativas:

- UF 0440_14 Operatoria de teclados
- UF 0440_24 Requerimientos de las aplicaciones ofimáticas y correo electrónico
- UF 0440_34 Hojas de cálculo y Bases de datos
- UF 0440_44 Tratamiento de textos e imágenes

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN
	Página 5 de 20

2. ORGANIZACIÓN.

El módulo se imparte en 10 horas semanales, en este curso académico resultan 320 horas en modalidad presencial. Por tanto, teniendo en cuenta el tiempo previsto para el desarrollo de cada unidad, una estimación de distribución temporal podría ser la que sigue:

UF0440_14 OPERATORIA DE TECLADOS	100 horas
UF0440_24 REQUERIMIENTOS DE LAS APLICACIONES OFIMÁTICAS Y CORREO ELECTRÓNICO	60 horas
UF0440_34 HOJAS DE CÁLCULO Y BASES DE DATOS	66 horas
UF0440_44 TRATAMIENTO DE TEXTOS E IMÁGENES	94 horas

Primera Evaluación:


- Operatoria de teclados (5 horas semanales) 50 horas
- Ud1_Herramientas de apoyo en Windows 10.... 12 horas
- Ud2_Aplicaciones Informáticas..... 15 horas
- Ud3_Microsoft Office 2016..... 15 horas
- Ud4_Correo y agenda electrónica..... 18 horas

Total horas 1er. Trimestre 110 horas

Segunda Evaluación:

- Operatoria de teclados (3 horas semanales) 30 horas
- Ud5_Procesador de textos I..... 15 horas
- Ud6_Procesador de textos II..... 15 horas
- Ud7_Procesador de textos III..... 15 horas
- Ud8_Procesador de textos IV 17 horas
- Ud9_Imagen digital fija..... 12 horas

Total horas 2º trimestre 104 horas

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN
	Página 6 de 20

Tercera Evaluación:


- Operatoria de teclados (2 horas semanales) 20 horas
- Ud10_Hoja de cálculo I 15 horas
- Ud11_Hoja de cálculo II 15 horas
- Ud12_Hoja de cálculo III 16 horas
- Ud13_Base de datos I 20 horas
- Ud14_Presentaciones multimedia 16 horas
- Ud15_Vídeo digital 4 horas

Total horas 3er trimestre 106 horas

Unidades	horas *
1.- Herramientas de apoyo de Windows 10	12
2.- Aplicaciones informáticas	15
3.- Microsoft Office 2016	15
4.- Correo y agenda electrónica	18
5.- Procesador I	15
6.- Procesador II	15
7.- Procesador III	15
8.- Procesador IV	17
9.- Imagen digital fija	12
10.- Hoja de cálculo I	15
11.- Hoja de cálculo II	15
12.- Hoja de cálculo III	16
13.- Base de datos I	20
14.- Presentaciones multimedia	16
15.- Vídeo digital	4
Operatoria de teclados	100

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.

La calificación en los módulos del Ciclo Formativo es numérica sin decimales. Con calificación igual o superior al 5 se supera el módulo, por el contrario, con calificaciones inferiores al 5 el módulo se suspende.

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN
	Página 7 de 20

Para calcular la calificación de cada módulo se aplican los criterios establecidos para cada uno de ellos.

Si la nota obtenida tiene decimales se aplicará este proceso de redondeo:

- Notas con decimal inferior a 0,50 la nota será el número entero obtenido, despreciando el decimal.
- Notas con decimal igual o superior a 0,50 la nota será el número entero superior al obtenido.

Los criterios de calificación que se aplican en este módulo son los siguientes:

Haga clic para escribir texto.

Los criterios de calificación que se aplican en este módulo son los siguientes:


La calificación del módulo TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN vendrá dada por la media ponderada entre la calificación obtenida en la parte ofimática que supondrá el 70 % de la nota, y la de operatoria de teclados, que aportará el 30 % restante.

Para superar la prueba específica será necesario sacar un 5. Quiénes consigan una nota igual o superior a 4, e inferior a 5 podrán compensar y superar la unidad compensando la nota con los restantes procedimientos de evaluación.

Criterios de calificación **Ofimática (70%)**

Cálculo de la nota de cada evaluación	
Pruebas Objetivas (Exámenes) <ul style="list-style-type: none"> • Teóricas tipo test 10% • Prácticas 60% (si no hubiera pruebas tipo test, sería el 70%) 	70%
Carpeta de trabajo (Ejercicios)	30%

Nota final: Para obtener una nota final de 5 o más en esta parte dedicada a la Ofimática es imprescindible que el alumno haya demostrado capacidad suficiente y haber

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN
	Página 8 de 20

alcanzado un mínimo de 5 puntos en el manejo de procesador de textos –unidades 5, 6, 7 y 8- y hoja de cálculo –unidades 9, 10 y 11- esenciales para su desempeño profesional. De no ser así, para aprobar el módulo deberá recuperar estas partes durante el curso y al final del mismo, aunque la media resultante de toda la materia fuera 5 o superior. Si no lo es, podrá presentarse también a un examen final.


Criterios de calificación **Operatoria de Teclados (30%)**

La nota se calculará en base a los requisitos de destreza que es preciso alcanzar en cada evaluación.

Calificación en UF0440 14 OPERATORIA DE TECLADOS Novotyping

Nivel alcanzado en el programa de adiestramiento Novotyping:

1ª Evaluación:	<u>Calificación</u>
80 p.p.m	5
90 p.p.m	6
100 p.p.m	7
110 p.p.m	8
120 p.p.m	9
130 p.p.m. o más.....	10
 2ª Evaluación:	
120 p.p.m	5
140 p.p.m	6
160 p.p.m	7
180 p.p.m	8
200 p.p.m	9
220 p.p.m. o más.....	10
 3ª Evaluación:	
200 p.p.m	5
210 p.p.m	6
220 p.p.m	7
230 p.p.m	8

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN
	Página 9 de 20

240 p.p.m	9
250 p.p.m. o más.....	10

Bloque de **práctica alfanumérica** completada (5 niveles), suma 1 punto a la calificación obtenida, si no se ha alcanzado el 10. En la tercera evaluación lo resta si está incompleta o no iniciada.

El número de pulsaciones se tendrá en cuenta con **una falta máxima por minuto** y **manteniendo la posición correcta.**


Aplicación de los criterios de calificación:

Para aplicar los criterios de calificación anteriores será imprescindible que el alumno/a no acumule un total de faltas de asistencia (justificadas o no) superior al 15% de la carga horaria del módulo.

Previa petición del alumno, de este porcentaje podrán quedar excluidos quienes tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada.

Cuando la falta de asistencia del alumno/a se produzca en una fecha y hora en la que estuviera programado un examen, será imprescindible que la misma sea motivada por enfermedad, fallecimiento de familiar próximo, citación judicial o examen carné de conducir y justificada debidamente por documento expedido por profesional sanitario, juzgado o academia, para tener derecho a realizar el examen, **que se programará siempre en la semana anterior a la sesión de cada evaluación.**

Recuperaciones: durante el curso se realizará una recuperación de todo el bloque de Word (unidades 5, 6, 7 y 8) y de todo el bloque de Excel (unidades 9, 10 y 11). Si las calificaciones obtenidas mejoran a las previas, se sustituirán estas últimas en las siete unidades citadas para obtener la nota final. Si resultara inferior a 5, podrá presentarse a un último examen de recuperación, en 1ª y 2ª convocatoria, primera y tercera semana de junio respectivamente, que podrá incluir contenidos de todas las unidades.

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN
	Página 10 de 20

ALUMNOS QUE COPIAN EN EXAMENES.

En el caso de que se observe o detecte que un alumno/a copia o ha copiado, durante la realización de un examen y se demuestre, el protocolo de actuación será el siguiente:

- El profesor/a procederá a recoger el examen y el alumno/a será expulsado del aula.
- El profesor/a calificará el examen con un 0.
- El alumno/a deberá presentarse a examen de recuperación de la evaluación correspondiente.
- Si se trata de un examen final el alumno/a deberá presentarse al examen de la siguiente convocatoria.

ALUMNOS QUE ENTREGAN COMO PROPIOS EJERCICIOS AJENOS.


Si se comprueba que un alumno entrega un ejercicio hecho por otro compañero (no examen), ambos suspenderán la unidad de la que forme parte.

Si sucede por segunda vez, se suspenderá la evaluación. Este suspenso por sanción se tendrá en cuenta para la nota final de evaluación y de curso, pero no obligará a realizar la recuperación de Word o la de Excel en caso de que en estos programas se hubiera obtenido el aprobado.

ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

Cuando un alumno acumule 5 retrasos se le contará una falta de asistencia. Se considerará retraso los 20 primeros minutos de clase, entrar al aula más tarde de ese tiempo supondrá falta de asistencia.

Los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua, por faltas de asistencia superiores al 15% de la carga horaria del módulo, deberán:

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN
	Página 11 de 20

Parte ofimática:

- Presentarse a un examen final que incluirá todos los contenidos del módulo. La calificación obtenida en el examen, siempre que sea superior a 5, tendrá un valor de 80% de la nota.
- Haber entregado, en las fechas previstas, los trabajos que se hayan propuesto al resto de alumnos. El valor asignado a los trabajos es del 20% de la nota.

Parte operatoria de teclados:

- Realizar examen final consistente en una prueba cronometrada de velocidad de 5 minutos de duración con menos de un error por minuto. 50%
- Realización de ejercicios con las indicaciones en el programa NovoTyping 50%

La Junta de Evaluación podrá valorar, en su caso, aquellas situaciones de carácter extraordinario que afecten a lo dispuesto en el párrafo anterior.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES.

R.A. mínimos UNIDAD 1. Herramientas de apoyo en Windows 10


- Sabe personalizar Windows.
- Utiliza las herramientas básicas del sistema operativo.
- Hace y exporta capturas de pantalla.

R.A. mínimos UNIDAD 2. Aplicaciones Informáticas

- Hace búsquedas en Internet con precisión y seguridad.
- Respeta las especificaciones técnicas del proceso de instalación.
- Configura aplicaciones según el criterio establecido.
- Añade y elimina componentes de aplicaciones instaladas.
- Respeta las licencias de software.

R.A. mínimos UNIDAD 3. Microsoft Office 2016

- Conoce la interfaz común de las aplicaciones de Microsoft Office 2016.

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN
	Página 12 de 20

- Sabe personalizar las cintas de opciones y las barras de herramientas de acceso rápido.
- Sabe restablecer las aplicaciones a su configuración determinada.
- Aplica medidas para salvaguardar la privacidad.

R.A. mínimos UNIDAD 4. Correo y agenda electrónica

- Conoce los elementos que componen el correo electrónico.
- Importa y sincroniza cuentas de correo electrónico y agendas electrónicas.
- Opera con la libreta de direcciones.
- Aplica filtros y reglas de correo electrónico.
- Utiliza las opciones básicas de la agenda electrónica.

R.A. mínimos UNIDAD 5. Procesador de textos I


- Establece las fuentes de texto y modifica su apariencia.
- Da formato a los párrafos.
- Configura las páginas de un documento.

R.A. mínimos UNIDAD 6. Procesador de textos II

- Utiliza herramientas y utilidades del procesador para guardar, imprimir, copiar, cortar, pegar y guardar en distintos formatos.
- Configura celdas, filas y columnas en tablas.

R.A. mínimos UNIDAD 7. Procesador de textos III

- Inserta imágenes y otras ilustraciones.
- Inserta gráficos a partir de tablas.
- Crea marcas de texto o imagen para los documentos.
- Configura columnas con tabuladores.
- Realiza listas numeradas, con viñetas o multinivel.
- Establece fuentes de texto y modifica su apariencia.
- Da formato a los párrafos.

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN
	Página 13 de 20

- Configura páginas de un documento.
- Utiliza herramientas del programa para guardar, imprimir, copiar, cortar, pegar, copiar formatos y guardar en distintos formatos un documento.
- Configura tablas.

R.A. mínimos UNIDAD 8. Procesador de textos IV

- Crea hipervínculos.
- Crea y modifica encabezados y pies de página.
- Elabora plantillas y formularios.
- Aplica estilos a textos.
- Sabe crear índices automáticos.
- Diseña portadas para los documentos.

R.A. mínimos UNIDAD 9. Imagen digital fija


- Conoce los distintos tipos de imágenes digitales.
- Trabaja con imágenes a diferentes resoluciones según su uso.
- Importa y exporta imágenes en diferentes formatos.
- Realiza tareas básicas de tratamiento de imágenes.

R.A. mínimos UNIDAD 10. Hoja de cálculo I

- Conoce la nomenclatura y las nociones básicas de la hoja de cálculo.
- Sabe utilizar las referencias absolutas y relativas a celdas.
- Aplica formatos a celdas.
- Configura hojas de cálculo para su impresión.

R.A. mínimos UNIDAD 11. Hoja de cálculo II

- Crea series y sabe utilizar las predeterminadas.
- Comprende el significado de la sintaxis de las funciones.
- Maneja las funciones más utilizadas.
- Inserta hipervínculos.

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN
	Página 14 de 20

- Sabe proteger hojas y libros de cálculo y ocultar fórmulas.
- Extrae gráficos del contenido total o parcial de tablas y sabe modificarlos.
- Inserta imágenes y otras ilustraciones.
- Inserta gráficos estadísticos a partir de tablas.
- Configura columnas mediante tabulaciones.

R.A. mínimos UNIDAD 12. Hoja de cálculo III


- Realiza listas numeradas, con viñetas o de varios niveles.
- Crea hipervínculos, encabezados y pies de página.
- Da formato a las celdas de una tabla
- Maneja las referencias absolutas y relativas cuando es necesario.
- Aplica formatos a celdas.
- Configura hojas de cálculo para su impresión.
- Maneja las funciones más utilizadas.
- Inserta hipervínculos.
- Protege hojas, libros de cálculo y oculta fórmulas.
- Realiza gráficos a partir de tablas

R.A. mínimos UNIDAD 13. Base de datos I

- Identifica los elementos de las bases de datos relacionales.
- Crea bases de datos relacionales.
- Realiza tablas, consultas, formularios e informes mediante asistentes.
- Modifica objetos de la base de datos.
- Crea paneles de control para las bases de datos.

R.A. mínimos UNIDAD 14. Presentaciones multimedia

- Diseña y edita diapositivas.
- Aplica transiciones y animaciones.
- Inserta sonido y vídeo.
- Utiliza plantillas.
- Graba pantallas.

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN
	Página 15 de 20

- Exporta diapositivas en formato vídeo.

R.A. mínimos UNIDAD 15. Vídeo Digital

- Utiliza la terminología propia del vídeo digital.
- Conoce los formatos de vídeo más utilizados y sus códecs.
- Edita secuencias, recorta clips, incorpora efectos, audio y títulos.
- Exporta sus vídeos a plataformas de vídeo en internet.

R.A. mínimos OPERATORIA DE TECLADOS

Obtendrán el 5 los alumnos que alcancen en el programa NovoTyping:

Primera Evaluación..... nivel 100 p.p.m.
Segunda Evaluación..... nivel 160 p.p.m.
Tercera Evaluación..... nivel 200 p.p.m.


5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

EVALUACIÓN INICIAL.

Para conocer las actitudes y aptitudes del grupo y de cada alumno en particular, durante el primer mes del curso, se realizará un seguimiento diario a los alumnos de Ciclo Formativo de Grado Medio y de Grado Superior, así mismo de los alumnos de Grado Formativo Básico.

Durante este tiempo se observará al alumno y se analizará y valorará:

- Si realiza las actividades propuestas en clase.
- Si participa en el desarrollo de las clases.
- Su expresión oral y escrita.
- Su caligrafía y faltas de ortografía.
- Su nivel de lectura es comprensivo.
- Su nivel de conocimientos matemáticos.

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN
	Página 16 de 20

- Su comportamiento en clase a nivel individual y dentro del grupo.
- Forma de acceso al Ciclo.


Posteriormente se fijará una sesión de evaluación dónde se realizará una puesta en común de lo observado, de cada alumno, por cada uno de los profesores de los módulos.

Los resultados de este seguimiento servirán para informar y proponer, a los alumnos a los que se les ha detectado alguna anomalía, medidas correctoras antes de que lleguen a obtener malos resultados académicos.

La aplicación del proceso de evaluación del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo.

El proceso de evaluación del aprendizaje programado debe atender a los siguientes puntos:

- Es conveniente que a lo largo del curso los alumnos lleven un dossier con sus apuntes y con los trabajos, actividades y ejercicios que se vayan realizando.
- En el desarrollo de los aprendizajes, cuando se lleven a cabo actividades y trabajos en grupos (debates, informes, trabajos, exposiciones, etc.) Se calificarán los mismos evaluándose, en su caso, tanto la calidad de los trabajos e informes, como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la coordinación de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos.
- Dentro de este proceso de evaluación también son importantes la resolución de ejercicios y cuestionarios y la realización de trabajos y actividades individuales (tanto escritos como orales) con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que se van adquiriendo individualmente los conocimientos y para poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN
	Página 17 de 20

- La evaluación, dentro de cada Unidad Didáctica, se realiza, en consecuencia, valorando la participación del alumno en la clase, los trabajos y actividades, tanto individuales como en grupo, y la resolución de ejercicios y cuestionarios que en cada caso se realicen.

6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.


Se utilizan distintos mecanismos para la valoración de los resultados de los alumnos a lo largo del curso tales como:

- Observación del trabajo diario del alumno/a.
- Resolución de actividades.
- Controles periódicos escritos.
- Presentación de trabajos.
- Participación e interés del alumno en el desarrollo de la clase.

El profesor/a de cada módulo teniendo en cuenta los resultados obtenidos a través de estos mecanismos actuará convenientemente según las deficiencias detectadas mediante:

- Repaso de contenidos.
- Actividades de refuerzo.
- Repetición de controles escritos.
- Trabajos de recuperación.

En las sesiones de evaluación teniendo en cuenta los resultados obtenidos por los alumnos en el conjunto de los módulos, la Junta de Evaluación decidirá la procedencia o no de realizar adaptaciones curriculares en los casos en los que no resultaran efectivos los mecanismos citados.

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN
	Página 18 de 20

7. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES DURANTE EL CURSO.

Cuando un alumno/a no supere la evaluación del módulo deberá realizar actividades de recuperación.

La recuperación según el caso podrá consistir en:

- Realización de ejercicios suplementarios.
- Presentación a nuevas pruebas.
- Presentación de trabajos adicionales.

Cuando la recuperación consista en presentar trabajos adicionales, el alumno será informado de los contenidos que deberá tratar y desarrollar en el mismo y se le orientará acerca de materiales y recursos que podrá utilizar. Se fijará un horario para que pueda consultar, al profesor, las dudas que puedan surgir durante su realización y se concretará la fecha de entrega.


Si la recuperación consiste en realizar ejercicios suplementarios, los enunciados de estos ejercicios, serán facilitados por el profesor. Se fijará, igual que en el caso anterior, un horario para consulta de dudas que le puedan surgir y se concretará la fecha de entrega.

Cuando el alumno/a deba presentarse a nuevas pruebas para recuperar el módulo pendiente, será informado de los contenidos que debe recuperar y de la fecha de realización de las mismas. Estas pruebas serán similares a las realizadas durante la evaluación.

Para la valoración de las actividades de recuperación se aplicarán los mismos criterios de calificación.

SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL

Todos los módulos del Ciclo Formativo son susceptibles de segunda evaluación final.

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN
	Página 19 de 20

Cuando un alumno/a suspenda el módulo, siempre que no haya comunicado su intención de renunciar a la convocatoria de la segunda evaluación final, el profesor del módulo entregará al alumno una ficha dónde se le informará por escrito:


- De los contenidos de los que será evaluado.
- Del trabajo que deberá realizar para preparar la materia pendiente del módulo.
- De la fecha en la que deberá presentarse a las pruebas correspondientes y /o entregar los trabajos propuestos.

La nota será la obtenida por el alumno en las pruebas realizadas, que no deberá ser inferior a 5. Para su calificación se tendrá en cuenta el criterio de la Junta de Evaluación.

ALUMNOS DE 2º CURSO CON MÓDULOS PENDIENTES DE 1º CURSO

Cuando existan alumnos que se hayan matriculado en 2º curso con este módulo pendiente, siempre que no hayan comunicado al profesor su intención de renunciar a la siguiente convocatoria extraordinaria, el procedimiento a seguir será el siguiente:

- A principio de curso se fijará una reunión con estos alumnos.
- Se les informará de los contenidos de los que serán evaluados.
- Se les indicará el trabajo que deberán realizar para preparar la materia pendiente y se les orientará acerca de materiales y recursos que podrán utilizar.
- Se les aconsejará que mantengan contacto con algún alumno de 1º curso: para comentar ejercicios, resolver dudas, recopilar material... otro alumno puede ser de gran ayuda.
- Se fijará un horario para que pueda consultar, al profesor, las dudas que puedan surgir durante su realización.
- Se concretará la fecha o fechas en las que deberán presentarse a las pruebas correspondientes y /o entregar los trabajos propuestos.

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN
	Página 20 de 20

- Se procurará, dentro de lo posible, que las fechas de estas pruebas no interfieran con exámenes de módulos de 2º curso y así facilitarles la oportunidad de superar todos los módulos.

La nota será la obtenida por el alumno en las pruebas realizadas, que no deberá ser inferior a 5. Para su calificación se tendrá en cuenta el criterio de la Junta de Evaluación.